COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 347/11
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las quince horas del día jueves tres del mes de Noviembre del año dos mil once, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en Artigas Nº 920 c/ Perú, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes:

1. TTE INT EDUARDO SAUCEDO
2. TTE INT CARLOS JAVIER VERA
3. TTE INT ROSA MARIBEL FIGUEREDO GUILLEN

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 97/11 **"Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1° fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial
2. Una 2° fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 320/11
- Carta de invitación con acuse de recibo de 5 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 97/11 **"Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar del Decreto 20.909/03 y 5174
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Nº	EMPRESA	Total
1	Pérez Ramírez	21.014.500
2	GSM	13.205.000
3	Diana Comercial	14.154.000
4	MOLAMN S.A.	12.663.250
5.	COVA	[illegible]

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

N°	Requisitos Legales	Pérez Ramírez	GSM	Diana Comercial	Molman	COVA	NEAD
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Visita Técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR											
Nº ORDEN	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	CANTIDAD	PEREZ RAMIREZ	GSM	DIANA COMERCIAL	MOLMAN	COVA	NEAD
1	52151704-001	Cafeteras	Cafeteras de aluminio de 1,5 litros	Unidades	50	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	48101815-004	Cuchara	Cuchara de acero inoxidable	Unidades	500	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	52152001-002	Cuchillo	Cuchillo de acero inoxidable	Unidades	500	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	52152102-002	Jarras	Jarras de aluminio de 2,5 litros	Unidades	25	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	52152102-002	Jarros	Jarros de aluminio de 0,3 litros	Unidades	400	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	52152102-005	Platos hondo	Platos hondo de aluminio tipo cuartel	Unidades	440	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	52152102-001	Tenedor	Tenedor de acero inoxidable (completo)	Unidades	506	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	52152102-002	Vasos	Vasos de acero inoxidable de 300 ml	Unidades	500	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que todas las ofertas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la empresa **COVA** se presenta con el más bajo precio y la mejor oferta evaluada cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de "**Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor**" para la **DISERINTE.**
- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **GSM** por un monto total de **Gs 9.972.800 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS) IVA** incluido para la **DISERSANFA.**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las quince horas con treinta minutos, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
TTE INT EDUARDO SAUCEDO

.....
TTE INT ROSA M. FIGUEREDO

.....
TTE INT CARLOS JAVIER VERA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5 COMANDO LOGISTICO

CARLOS DANIEL SILVA BENÍTEZ
Cap. Int. Jefe UOC N° 5